

Guía para el Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera: (RRA20) Software

2025-A

Comisión Permanente de Gestión de Exámenes de
Autoevaluación



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Actividad	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaboración	Marcela Mosquera	Coordinadora Comisión Permanente de Gestión de Exámenes de Autoevaluación		19/06/2025
	Richard Rivera	Miembro Comisión Permanente de Gestión de Exámenes de Autoevaluación		19/06/2025
Revisión	Denys Flores	Subdecano Facultad de Ingeniería de Sistemas		24/06/2025
Aprobación	Consejo de Facultad	Consejo de Facultad	ACTA No. CFIS-022-2025 Res.CFIS-078-2025.- Aprobar la Guía para el Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera de Software, período 2025-A.	25/06/2025



Control e Historial de Cambios

Versión	Descripción del cambio	Responsable		Fecha
		Nombre	Cargo	
1.0	Versión Original	Marcela Mosquera	Coordinadora Comisión Permanente de Gestión de Exámenes de Autoevaluación	19/06/2025
		Richard Rivera	Miembro Comisión Permanente de Gestión de Exámenes de Autoevaluación	



Contenido

Objetivo	1
Alcance.....	1
Definiciones	1
Estudiantes habilitados	1
Estructura del examen.....	2
Descripción de Asignaturas.....	2
Cronograma	2
Ejecución del examen	3
Utilización de medios.....	3
Actividades Fraudulentas.....	3
Permanencia en el examen.....	3
Resultados	3
Estímulos	4
Justificar inasistencia	4
Solicitar análisis de caso	4
Anexo I	5



Objetivo

Proporcionar a los estudiantes de la carrera (RR20) Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas (FIS), información detallada sobre el procedimiento para rendir el Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera del semestre 2024-B de acuerdo con la Normativa CD-07-2022 Directrices para el Diseño, Elaboración y Registro de los Exámenes de Autoevaluación De Media y Fin de Carrera para la oferta vigente de la Institución.

Alcance

Esta guía está dirigida a los estudiantes de la carrera de (RRA20) Software y está orientada a socializar las actividades dentro del proceso para rendir el examen de fin carrera. Este documento contiene la estructura del examen, el método de calificación, el calendario del procedimiento y las actividades a realizar para los estudiantes que no puedan presentar rendir el examen en la fecha programada.

Definiciones

- **Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera (EAFC):** es un instrumento de autoevaluación que valora la consecución resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos, habilidades, valores y actitudes establecidos en el perfil de egreso de la carrera y obtenidos hasta el penúltimo nivel referencial de la carrera.
- **Reactivo:** Es una pregunta cuyo propósito es evidenciar la presencia o ausencia de un conocimiento, habilidad o destreza. Un reactivo puede ser de opción múltiple, abierto, dicotómico, de clasificación, de relacionar, entre otros.
- **Reactivo de opción múltiple:** Es un cuestionamiento o enunciado que tiene varias opciones de respuesta estructurada, de las cuales solo una es correcta. El estudiante debe seleccionar entre ellas la que considere correcta. La estructura estará dada por una base y las opciones de respuesta.
La base: Constituida por una pregunta, afirmación, gráfico o enunciado que describe una situación problema, planteada explícitamente.
Las opciones de respuesta: El reactivo generalmente puede tener cuatro alternativas de respuesta, de las cuales solo una responde correctamente al enunciado o pregunta, las restantes son denominados distractores.

Estudiantes habilitados

Los estudiantes matriculados en las carreras nuevas o rediseñadas de grado de la FIS estarán habilitados a rendir el EAFC cuando cumplan con el siguiente requisito:

Haber aprobado en el periodo académico inmediato anterior, todas las asignaturas consideradas hasta el nivel referencial 8.



La convocatoria para rendir el EAFC será enviada al correo electrónico institucional y también publicada en el sitio web de la Facultad.

Si cumple los requisitos y no ha sido convocado, indicar inmediatamente al Subdecanato de la FIS al email matriculas.fis@epn.edu.ec o acercarse a la secretaría del Subdecanato hasta el viernes 18 de julio de 2025.

Estructura del examen

El examen consta de 80 reactivos de opción múltiple con 4 opciones de respuesta de las cuales solo una responde correctamente al enunciado o pregunta.

Descripción de Asignaturas

El EAFC contiene un aporte del 80% de las asignaturas que son gestionadas por la carrera, un aporte del 10% de las asignaturas del área Social y Humanística, y un 10% de las asignaturas del área Administrativa, en función de las asignaturas que están definidas en la malla curricular.

Área	Asignaturas
Profesional	Aplicaciones Móviles Aplicaciones Web Auditoría Informática Verificación y Validación de Software Diseño de Software Metodologías Ágiles Usabilidad y Accesibilidad Desarrollo de Software Seguro
Social/Humanística	Comunicación oral y escrita
Administrativa	Gestión de procesos y calidad

El Anexo I contiene un conjunto de reactivos con su solución.

Cronograma

Para iniciar el proceso se requiere los listados que proporciona el sistema SAI, mismos que estarán disponibles después de matrículas especiales.

Actividad	Fecha
Convocatoria y envío de la guía a los estudiantes habilitados	Lunes 30 de junio de 2025, 17h00
Reunión informativa	Jueves 24 de julio de 2025, 11h00-12h00
Simulacro examen autoevaluación de fin de carrera	Viernes 8 de agosto de 2025, 09h00-13h00
Examen de autoevaluación de fin carrera	Viernes 15 de agosto de 2025, 09h00-13h00
Retroalimentación de los estudiantes	Hasta el lunes 18 de agosto de 2025
Ingreso de notas en el SAI	Hasta el jueves 28 de agosto de 2025



Ejecución del examen

El simulacro y el examen se realizarán en modalidad presencial en la FIS, el laboratorio asignado se comunicará por correo electrónico con anticipación. La duración de cada evento será de 4 horas.

Los estudiantes habilitados deben presentarse los días indicados a las 08:45 portando un documento de identificación con fotografía (cedula de ciudadanía, pasaporte o carnet estudiantil).

Los estudiantes podrán ingresar al laboratorio hasta 10 minutos después de iniciado el examen.

Utilización de medios

1. Se prohíbe tanto el uso como la tenencia de cualquier material de consulta o ayuda, físico o digital, así como de dispositivos electrónicos de comunicación o almacenamiento de datos.
2. Los teléfonos celulares deberán permanecer apagados y no deberá tenerlos consigo.

Actividades Fraudulentas

Durante la rendición del examen, deberá abstenerse de realizar actividades fraudulentas como:

1. Copiar o intentar copiar mediante cualquier medio.
2. Contactar a otra persona utilizando cualquier medio de comunicación para recibir ayuda no autorizada.
3. Suplantar la identidad o falsificar documentos.
4. Incumplir las indicaciones de los docentes responsables de supervisar la realización del examen.
5. Alterar el normal desarrollo del examen.

Para las sanciones se aplicará lo indicado Reglamento de Disciplina y Sanciones de la Escuela Politécnica Nacional.

Permanencia en el examen

Iniciado el examen, el estudiante no podrá ausentarse del mismo antes de su finalización a menos de que el docente establezca que puede hacerlo.

Resultados

En el currículo académico del estudiante se registrará el haber rendido el EAFC como requisito, y se presentará la calificación obtenida sobre diez (10) puntos.



Se considerará un resultado **satisfactorio** si el estudiante obtiene una nota igual o superior al 70%. La calificación de este examen no se tomará en cuenta en el cálculo del promedio o del IRA.

Estímulos

Para los estudiantes que obtengan un resultado **satisfactorio** en el EAFC:

- La Máxima Autoridad de la unidad académica (Decanato) emitirá un certificado de reconocimiento.
- En caso de que la unidad académica haya gestionado pasantías, los estudiantes que obtuvieron una nota mayor al 70% tendrán prioridad en el proceso de asignación a este tipo de práctica preprofesional.
- La nota obtenida podrá ser empleada como parte del análisis en los procesos de contratación para ayudantes de cátedra, y se otorgará en dichos procesos una bonificación del 10% de la nota obtenida en la evaluación de la carpeta a aquellos postulantes que hayan obtenido una nota superior al 70% en este examen.

Justificar inasistencia

El estudiante justificará su inasistencia en la fecha y horario establecidos para rendir el EAFC mediante una solicitud dirigida al Decano de la FIS adjuntando la justificación de caso fortuito o fuerza mayor, previamente avalada por la Dirección de Bienestar Politécnico. El estudiante podrá justificar su inasistencia dentro de los 5 días posteriores a la fecha de realización del examen, o dentro de 5 días posteriores a la fecha de superado el caso fortuito o fuerza mayor.

Solicitar análisis de caso

Si el estudiante recibe como respuesta la no aprobación de la solicitud presentada o en caso de no haber justificado su asistencia al examen, debe solicitar al Subdecano que presente su caso al Consejo de Facultad para que se analice la situación y, de ser el caso, autorice que rinda examen de forma extemporánea, esto es, en la siguiente convocatoria. Como parte de la solicitud el estudiante debe establecer el impacto que tendría en su vida estudiantil el no cumplir con este requisito.



Anexo I

Conjunto de preguntas tipo con su solución.

1. ¿Cuál de las siguientes opciones es correcta con respecto al concepto de modularidad para el diseño de software?

OPCIONES DE RESPUESTA

- a. Si dividimos al diseño en una gran cantidad de módulos el costo de esfuerzo por módulo disminuye
- b. Si dividimos al diseño en una gran cantidad de módulos el costo de esfuerzo por integración disminuye
- c. Si dividimos al diseño en pocos módulos el costo de esfuerzo por integración aumenta
- d. Si dividimos al diseño en pocos módulos el costo de esfuerzo por módulo disminuye

2. ¿Qué diagrama se usa para mostrar las comunicaciones dinámicas entre objetos durante la ejecución de una tarea y muestra el orden temporal en el que los mensajes se envían entre los objetos para lograr dicha tarea?

OPCIONES DE RESPUESTA

- b. Diagrama de Secuencia
- c. Diagrama de Clase
- d. Diagrama de Componentes
- d. Diagrama de Implementación

3. ¿Cuál de las siguientes características permite tener una clase de diseño con un solo propósito?

OPCIONES DE RESPUESTA

- a. Alta cohesión
- b. Primitividad
- c. Completa y suficiente
- d. Bajo acoplamiento

4. ¿Cuál de los siguientes métodos respeta el principio de acoplamiento?

OPCIONES DE RESPUESTA

- a. **Vector** recibirChequeEnCaja() {
 depositarCheque();
 imprimirRecibo();
 return (saldo);
}



```
b. Vector recibirChequeEnCaja() {  
    depositarCheque();  
    imprimirRecibo();  
    return (datos de la cuenta);  
}
```

```
c. Vector recibirChequeEnCaja() {  
    depositarCheque();  
    return (resultado);  
}
```

```
d. Vector recibirChequeEnCaja() {  
    depositarCheque();  
    imprimirRecibo();  
    enviarCorreoElectrónico();  
    return (void);  
}
```

5. ¿Cuál de las siguientes oraciones corresponde a una especificación de diseño arquitectónico?

OPCIONES DE RESPUESTA

- a. El método encontrar() debe usar un algoritmo de búsqueda binaria
- b. El cliente debe completar el procesamiento en no más de un segundo y el servidor debe completar el procesamiento en no más de medio segundo.
- c. La clase Registro debe mantener clientes en una tabla hash.
- d. Todos los objetos Car deben registrarse con el objeto Clock, y el objeto Clock notificará a los objetos Car cuando haya pasado un segundo.